

Ambato, Abril 09 del 2.015

Señores Accionistas de la Compañía  
DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S. A.

A vuestra consideración el presente informe de labores que en mi condición de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía CORHOL S. A., según disposiciones expresas de la Ley de Compañía y Estatutos Sociales me corresponde presentar a esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

#### ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Como es de conocimiento general, fui designado Gerente General en la Junta extraordinaria de accionistas realizada el 27 de Agosto del 2.013, nombramiento que consta inscrito en el Registro Mercantil también el 27 de Agosto del mismo año, desde esa fecha, mi principal preocupación fue conseguir capital de trabajo para continuar con las operaciones normales de la compañía, en constante chequeo diario se logró estabilizar a Corhol S.A. así pude estar al día con las obligaciones sociales, contribuciones, multas, permisos a los Organismos de control, trabajar en forma adecuada con todos los surtidores de combustibles y en perfecto estado, ya que cuando ingrese de Gerente estaban algunos dispensadores en mal estado y al pasar el tiempo se fue arreglando estos inconvenientes. Hoy la meta a seguir es la de renovar los surtidores y adecuar las instalaciones a los requerimientos de Petrocomercial, es decir, esta administración tuvo que empezar desde cero

Procedimos a estructurar los libros sociales, en especial, el de libro de acciones y accionistas por la serie de transferencias realizadas, las mismas que a la fecha se encuentran debidamente legalizadas en la Superintendencia de Compañías.

#### ASPECTOS ECONOMICOS

El sistema de contabilidad de Corhol S.A. se maneja en forma normal tranquila.- En las ventas se ha incrementado en un 30% de la venta en relación al año anterior valores que detallo a continuación:

Ventas	2.64300.35
Costo de Ventas	2.402.595.78
Utilidad Bruta sobre ventas	240.804.57
GASTOS ADMINISTRATIVOS	71.330.61
GASTOS OPERACIONLAES	151.783.28
GASTOS FINANCIEROS	4080.24
UTILIDAD CONTABLE	13.610.44

## DESTINO DE LOS RESULTADOS

Por así disponer las normas legales vigentes contenidas básicamente en la Ley de Compañías, pongo en consideración de la Junta, la siguiente propuesta, la Utilidad no se distribuya entre los accionistas y más bien podamos absorber las pérdidas de años anteriores

Este ajuste contable permitirá sanear las cuentas patrimoniales de la compañía.

Aspiro haber cumplido con las funciones que me encomendaron, pero si estoy seguro de haber realizado mis mejores esfuerzos para mejorar la situación de la compañía.



Carlos Hernán Bermúdez Guevara  
GERENTE GENERAL